

Sanahcat, Yucatán a 4 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Lic. Oswaldo Fernandez Arceña

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de **septiembre 2013 a mayo 2015**, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento que represento, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido de **septiembre 2013 a mayo 2015**, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Sanahcat, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



PRESIDENTE
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SANAHCAT
YUCATÁN
2012-2015

Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Lic. Oswaldo Fernandez Arceña

Fecha de actualización de la información:

4/ Junio / 2015